



**HECHO ESENCIAL
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261

Fecha de Comunicación: Abril 22 de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted , que en día de ayer Miércoles 21 de Abril de 2010, la Junta General de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., procedió a efectuar la renovación del Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado por las siguientes personas:

1. Roberto Allende Urrutia
2. Pablo Baraona Urzúa
3. Guillermo Gatica Astaburuaga
4. Carlos Alberto Heller Solari
5. Francisco Javier Morandé Peñafiel
6. Domingo Romero Cortés
7. Pablo Trucco Brito
8. Andrés Vial Sánchez
9. Marcel Zarour Atanacio

Terminada la Junta, se efectuó la Sesión Constitutiva de este Directorio, el que conforme a lo establecido en el artículo 21 letras b) y o) de los Estatutos Sociales procedió a nombrar Presidente del Directorio al señor Carlos Alberto Heller Solari y Vicepresidente al señor Marcel Zarour Atanacio.

17



CLUB HIPICO
DE SANTIAGO

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e) inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome debidamente facultado para suscribirla.

Saluda atentamente a usted.

Juan Pablo Lira Ortúzar
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.